

Guía para Docentes de Escuelas Primarias sobre Cultura de la Legalidad

Documento 2



MUOD

México Unido
Contra la Delincuencia

Marzo de 2019

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejo Directivo	Presidenta Honoraria: Josefina Ricaño Bandala Presidente: Armando Santacruz González Secretario: Juan Francisco Torres Landa Ruffo Tesorero: Gerardo Cándano Conesa
Vocales	Bertha Angulo Curiel Fernando Ramos Casas Francisco Javier Mancera de Arrigunaga María Teresa Troncoso Muñoz Manuel José Molano Ruiz
Colaboradores	Alfredo Peña López Valentina Aguirre Tepole
Diseño Editorial	BocaNegra

Marzo de 2019 D.R. © México Unido Contra la Delincuencia A.C.
 Bobernador José Guadalupe Covarrubias 78, interior 101, Colonia San Miguel
 Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. La Cultura de la Legalidad en la Formación Cívica y Ética	7
Panorama de la asignatura de Formación Cívica y Ética	8
La Cultura de la Legalidad en la escuela	11
Capítulo 2. Acciones pedagógicas para el Trabajo en Aula	13
1. Círculos de escucha de emociones	14
2. Asambleas	17
3. Solución de conflictos	19
4. Proyectos de participativos de niñas y niños	21
Capítulo 3. Evaluación	24
Indicadores sobre acciones pedagógicas para promover ambientes de convivencia	24
Indicadores sobre ambiente áulico e interacción entre niñas y niños	26
Bibliografía	28

Introducción

Desde su fundación, en 1999, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) se ha caracterizado por ser una organización líder en el análisis de políticas de seguridad, legalidad y justicia; la implementación de proyectos de prevención social de la violencia, cultura de la legalidad y empoderamiento comunitario; y la incidencia en políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, atención a víctimas y drogas.

En este sentido, sensible al recrudecimiento de la inseguridad y la violencia en el país, a la fuerza que han cobrado políticas que minan el espíritu garantista del Sistema de Justicia, en particular la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir, automática e incluso obligatoria, y que mantienen a las fuerzas armadas desempeñando labores de seguridad ciudadana pese a que su formación y la naturaleza misma de sus funciones implican graves riesgos para la consecución del adecuado proceso penal y el acceso a la justicia de las víctimas, MUCD ha implementado diversos procesos de revisión de su misión, visión y en general de sus áreas de incidencia.

Lo anterior la ha llevado a asumirse como una organización de ciudadanos activistas que buscan lograr un México justo, seguro y en paz, a través de diversas herramientas, entre ellas la formación de capital social. De ahí la relevancia de la "Estrategia general de intervención sobre cultura de la legalidad en escuelas de educación básica" y de la "Guía para docentes de escuelas primarias sobre cultura de la legalidad", cuyo planteamiento busca la consolidación de los docentes como agentes de cambio, precursores de contextos académicos –precisamente– más justos, seguros y en paz.

Al respecto, es importante mencionar que entre los años 2011 a 2015, gracias al trabajo de gestión de MUCD se incorporó la Asignatura estatal de cultura de la legalidad a los programas de estudio de las 32 entidades federativas, misma que tan sólo en ese periodo fue cursada por alrededor de 5 millones de estudiantes de 1º de secundaria. Esta experiencia nos llevó a diseñar un programa específico de intervención a nivel primaria con el que intervenimos en 19 planteles de 7 delegaciones políticas (hoy alcal-

días) del entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México), donde capacitamos a 527 docentes e impactamos a 1,610 estudiantes y a 1,189 padres de familia.

Asimismo, generamos un Manual de apoyo para docentes de primaria, 3 antologías y 2 memorias de buenas prácticas de la intervención en secundarias, distribuyendo 10,000 ejemplares impresos y varios centenares en versión electrónica.

Sirva lo anterior para decir que MUCD fue pionera en plantear una estrategia nacional de formación en cultura de la legalidad, que incluía:

- A** Un componente de sostenibilidad sólido, a saber, los docentes.
- B** Cambios profundos en la medida en que las acciones de construcción, fortalecimiento y consolidación de una cultura de respeto a la norma, modificaban la manera de relacionarse de las y los niños y, a través de ellos, se alcanzaban aspectos de su contexto familiar.
- C** La institucionalización del proceso de formación en cultura de la legalidad, lo cual significó no sólo un impacto profundo en la política pública educativa, sino también la garantía de permanencia y continuidad del programa de cultura de la legalidad de MUCD dirigido a los niños y niñas, y, consecuentemente, la multiplicación de las personas impactadas.

A esta experiencia se sumarían otras intervenciones que MUCD continuó llevando a cabo con estudiantes de primaria y secundaria, a través de las cuales confirmó cómo el recrudecimiento de las expresiones de violencia también estaba impactando los espacios académicos.

Ello motivó una profunda reflexión sobre la vigencia de nuestro modelo de intervención y el

valor que agrega en términos de prevención de las violencias e incluso en relación a las reformas educativas de los últimos tiempos, particularmente en relación a la materia de Formación Cívica y Ética (FCyE). De ahí que se haya replanteado la estrategia para –dada la experiencia acumulada y el mandato de MUCD– contribuir a la reducción de las manifestaciones de violencia en las escuelas.

Lo anterior llevó a MUCD a repensar el papel preponderante que deben jugar los docentes en cuanto agentes de cambio con un amplio margen de incidencia en y desde el aula. Planteamiento que estuvo acompañado de una reflexión sobre la ruta ideal de intervención para consolidar y potenciar el papel de los docentes. De ahí surgió la “Estrategia General de Intervención sobre Cultura de la Legalidad” que MUCD trabajó en colaboración con Acciones Educativas para el Desarrollo (AED), de donde se desprende esta guía de apoyo para el trabajo docente en sus aulas.

Así, con el primer capítulo de este documento se busca detonar en la comunidad escolar, a través del trabajo con los docentes, procesos reflexivos críticos sobre sus acciones individuales y colectivas en la creación de ambientes incluyentes, democráticos y pacíficos. Para ello se necesita tener la disposición de comunicarse, participar, convivir, trabajar en equipo, crear acuerdos y respetarlos, escuchar, negociar y tomar decisiones en pro del bien colectivo.

En el segundo capítulo se describe ampliamente la propuesta de MUCD para ayudar a los docentes en el aula a promover ambientes propicios para la convivencia y la solución pacífica de conflictos, la construcción de ciudadanía y democracia, sentido de pertenencia y valoración

de la diversidad, sentido de justicia y apego a la legalidad, ejercicio responsable de la libertad, conocimiento y cuidado de sí mismo. Todo ello en el marco de la materia de FCyE del nuevo plan y programa para la educación básica.

Con ese fin se proponen cuatro acciones pedagógicas para el trabajo dentro del aula: 1. Círculos de escucha de emociones, 2. Asambleas, 3. Solución pacífica de conflictos y 4. Proyectos participativos de niñas y niños. Se llaman “acciones pedagógicas” porque su intención va más allá de realizar una actividad más en el aula, al contrario, se busca que sean acciones entrelazadas que propicien la construcción y fortalecimiento de aprendizajes, habilidades, actitudes y conocimientos en alumnos y alumnas, y abran la posibilidad de generar más actividades.

En el tercer capítulo se proponen dos instrumentos de auto evaluación útiles para darle seguimiento a las acciones que se realicen en el aula, los cuales se pueden ajustar para generar procesos reflexivos entre docentes sobre la situación de la convivencia en el aula.

Finalmente, es importante mencionar que el equipo de MUCD consideró relevante que tanto la “Estrategia general de intervención sobre cultura de la legalidad en escuelas de educación básica” como la “Guía para docentes de escuelas primarias sobre cultura de la legalidad”, se alinearan al “Plan y programas de estudio para la educación básica” del Modelo Educativo que la Secretaría de Educación Pública federal (SEP) publicó en marzo de 2017, en particular al desarrollo de lo que se conoce como “Aprendizajes clave para la educación integral”, que son –a decir de la SEP– “aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes.”¹

¹ El documento “Aprendizajes clave para la educación integral” de la SEP, se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-descargas.html>

Capítulo 1

La cultura de la legalidad en la formación cívica y ética

Los altos niveles de violencia, inseguridad y criminalidad que afectan actualmente los distintos ámbitos de la vida pública y privada de las ciudadanas y los ciudadanos en el país, dan cuenta de la descomposición del tejido social y la condición de fragilidad de las autoridades e instituciones relacionadas con la cultura de la legalidad, como lo menciona Fierro (Fierro, 2013, p. 2). Esta misma autora afirma que las escuelas no pueden sustraerse de esta realidad, lo que ha generado una serie de inquietudes y preocupaciones de cómo poder atender y sumar a una sociedad, comenzando en este espacio, mucho más incluyente y democrática, y por ende pacífica.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, la cultura de la legalidad, además del respeto y cumplimiento de las normas para una mejor convivencia social, también implica el compromiso de todos los integrantes de la sociedad para participar activamente en la solución de las problemáticas que afectan a nivel colectivo y generar mayor cohesión social. Dicho en otros términos, la cultura de la legalidad es sobre todo una “herramienta” de cohesión social útil para contrarrestar factores precursores de violencia y, en esa medida, para construir paz.

Para reflexionar:

Cuando nosotros estábamos en la escuela, ¿qué otras cosas recordamos que hacíamos donde se promovían las acciones cívicas?

Pueden compartir su reflexión en el Consejo Técnico Escolar (CTE) o charlar con otro compañero docente.

Cabe mencionar que la cultura de la legalidad forma parte de los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE), teniendo como punto de partida el sentido de justicia y el reconocimiento de los derechos humanos de cada una de las personas, ya que son piezas clave de la vida democrática y, por lo tanto, dan sentido a la aplicación y respeto de las leyes y las normas de convivencia.

Panorama de la asignatura de Formación Cívica y Ética

A más de doscientos años de vida independiente, la escuela en México ha sido un espacio privilegiado para la formación cívica de niñas, niños y jóvenes, cuyos objetivos se han ido ajustando y adaptando a partir de los distintos momentos políticos, económicos y sociales que ha ido viviendo el país.

En la construcción de un país democrático, no solamente basta con crear leyes, impulsar procesos de elecciones libres, limpias y confiables, y contar con autoridades enfocadas al servicio público, sino también se requieren una ciudadanía participativa y activa que sostenga todos los días la interacción entre los integrantes de la sociedad desde los principios democráticos como lo señalan más adelante los propósitos de la propia asignatura de FCyE. La escuela y sus aulas no son espacios ajenos de esta aspiración democrática, por el contrario, son espacios propicios para desplegar una serie de dispositivos que favorezcan y aporten herramientas a las niñas, los niños y jóvenes el actuar cotidiano en su contexto más cercano, así como en la sociedad en general.

Aunado a lo anterior, la asignatura de FCyE no solamente es un espacio donde niñas, niños y jóvenes conocen sus derechos y asumen sus responsabilidades como integrantes de una sociedad, sino que también les permite conocerse a sí mismos y su relación con los demás, asu-

miendo una nueva visión de niñez que permite reconocerlos como sujetos de derechos e integrantes activos de la sociedad.

Durante muchas décadas varias generaciones vivieron el civismo a través de enseñanza de contenidos centrados en el reconocimiento y valoración del nacionalismo como los símbolos patrios y eventos patrióticos: El ritual de honores a la Bandera los días lunes entonando el Himno Nacional Mexicano; la memorización de las efemérides principales del mes, recortando y pegando en los cuadernos de trabajo biografías y láminas; llevar a cabo puestas en escena para recordar acontecimientos históricos protagonizados por nuestros los héroes patrios como la Independencia con Hidalgo y Madero, la Batalla de Chapultepec con los Niños Héroes, la Revolución Mexicana con Madero, Zapata y Villa. Aunado a esto, también se revisaban los contenidos relativos a la organización política a nivel federal y local, haciendo énfasis en las funciones de cada uno de los poderes -ejecutivo, legislativo y judicial-, así como repasar algunas leyes y reglamentos de urbanidad, hábitos de higiene y otros adecuados comportamientos de un "buen ciudadano" en la sociedad (MUCD, 2013, pp.14-15).

Es hasta 1993 que se retoma la materia de Educación cívica para primaria y Civismo para secundaria en las aulas haciendo énfasis en el individuo como sujeto de derechos y responsa-

Para reflexionar:

¿Cuáles son otros aportes significativos dentro del programa de FCyE?

Pueden compartir su reflexión en el Consejo Técnico Escolar (CTE) o charlar con otro compañero docente.

bilidades, ofreciendo al alumnado las bases de información y orientación sobre ello, relacionándolos con su condición actual y también con su futura actuación ciudadana (Landeros, 2016, p.56). En 1999 se asigna el nombre de Formación Cívica y Ética (FCyE) como se conoce en la actualidad. Por otra parte, esta asignatura va transitando poco a poco hacia un enfoque para educar en la ciudadanía y en valores para la vida democrática, dotando al alumnado de contenidos que les permitiera desarrollar un juicio crítico para la toma de decisiones colectivas.

Es a partir de la Reforma Educativa de 2006 que los planes y programas comienzan a centrarse en brindar elementos para el desarrollo de competencias que posibiliten a las niñas, los niños y adolescentes responder ante las situaciones que se presentaban en su vida personal y social. Posteriormente en las siguientes reformas educativas (2011 y 2017), se pone el énfasis en otorgar al alumnado un espacio de aprendizaje donde se dé prioridad a sus necesidades e intereses asumiéndolos como sujetos

individuales y sociales, además de incentivarlos para el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que se les presentan en su vida cotidiana y los espacios en los que participan, así como asumir una postura integral y juicio crítico ante la realidad del país y el mundo.

El último plan y programa para la educación básica 2017 titulado "Aprendizajes Clave para la Educación Integral" (Aprendizajes Clave), hace hincapié en formalizar los saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos, donde se prioriza la toma de decisiones desde un lugar de libertad y responsabilidad encaminada al bien común. A partir de esto, la cultura de la legalidad se ha de construir y sustentarse desde los principios de una ciudadanía democrática, así como el reconocimiento y respeto de la dignidad de todas las personas y los derechos humanos, como se muestra en el siguiente esquema.



Fuente: MUCD.



Fuente: MUCD retomando los contenidos del programa de "Aprendizajes clave".

El esquema anterior es una muestra de cómo se ha ido enriqueciendo el currículum para la asignatura retomando y priorizando conceptos del programa anterior, como participación ciudadana, cultura de la legalidad, igualdad de género, interculturalidad, democracia, derechos humanos. En esta asignatura, los problemas éticos ya no solo tienen que ver con lo correcto y lo incorrecto, sino también con las elecciones informadas y decisiones acertadas, ya sea en el ámbito personal o colectivo. De esta manera, la FCyE en la educación básica se orienta a "desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones asertivas, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos, participar en asuntos colectivos; y actuar conforme a principios y valores para la mejora personal y el bien común, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los principios democráticos" (Ibidem, 2016, p. 440).

Para reflexionar:

Observe nuevamente el esquema anterior ¿cuáles son los temas que llaman la atención y por qué?

Pueden compartir su reflexión en el Consejo Técnico Escolar (CTE) o platicar al respecto con otro compañero docente.

La cultura de la legalidad en la escuela

Desde el programa de *Aprendizajes clave*, la cultura de la legalidad hace referencia a que las alumnas y los alumnos comprendan las implicaciones de vivir en un Estado democrático de derecho, tomando como referentes principales el valor de la justicia y el marco jurídico basado en la dignidad y los derechos humanos (Ibidem, 2016, p. 445). Esto cobra sentido cuando se pone en práctica en la vida cotidiana "lo justo o lo injusto" desde los principios éticos sustentados en los derechos humanos, el sentido y el respeto de las leyes y normas, el ejercicio de poder de la autoridad en los espacios de convivencia, el establecimiento de los derechos y obligaciones ciudadanos y de los gobernantes.

La cultura de la legalidad requiere la toma de conciencia personal sobre la igualdad de derechos, así como la responsabilidad de ayudar a construir y mantener el Estado democrático de derecho, pues el reto está de transitar de una "cultura de la ilegalidad" en la que se vive cotidianamente, a una "cultura de la legalidad". La primera se ve reflejada en la violación constante las normas y leyes por parte de la ciudadanía, por ejemplo, es común escuchar que "las reglas están hechas para romperse" y, por lo tanto, de evadir las sin ser sancionado y mucho menos reparar el daño. Por ello, la importancia radica en comprender que las normas y leyes permiten regular la convivencia entre las personas, estableciendo lo que está permitido o no hacer siempre en consideración de la dignidad de la persona y los derechos humanos (MUCD, 2013, pp. 31-34. Además, un deber ciudadano es promover la cultura de la denuncia, así como vigilar y exigir el cumplimiento de funciones y responsabilidades ante aquellas autoridades e instituciones que les compete la aplicación de las leyes y la justicia.

Por otra parte, la vida democrática y la cultura de la legalidad en la escuela, también tiene que ver con el desarrollo de capacidades y habilidades para trabajar con los otros, con el propósito de resolver los conflictos de forma pacífica y vivenciando el cumplimiento de los acuerdos que regulen la convivencia cotidiana entre las personas que interactúan en dicho espacio. Fierro, Carbajal y Martínez-Parente (2010, p.23) señalan que "la experiencia escolar puede hacer una contribución importante a la posibilidad de experimentar lo que puede significar una vida

activa y proactiva, participativa y deliberante, lo que equivale a resolver democráticamente y con argumentación los derechos y deberes, los conflictos de poder y las normas".

De acuerdo con lo anterior, en el caso de los integrantes de la comunidad educativa -alumnado, familias y equipo docente, administrativos, autoridades educativas -, hemos de detenernos en la reflexión sobre algunos aspectos:

- ¿Cuáles son los mecanismos que utilizamos para fomentar una participación activa y genuina dentro de la escuela (principalmente a las niñas y los niños)?
- ¿Qué hacemos para tomar decisiones colectivas?
- ¿Cómo resolvemos los conflictos que se presentan desde una postura pacífica?
- ¿Cómo se ejercen los liderazgos dentro de la escuela?
- ¿Cómo construimos las normas dentro de la escuela y el aula?, ¿quiénes participan en su construcción y qué mecanismos establecemos para ello?
- ¿Cuáles son los temas que deseamos regular para una mejor convivencia?, ¿qué sentido tiene establecer dichas normas?, ¿a quién están dirigidas estas normas?
- ¿Se establecen con claridad los derechos y las responsabilidades?, ¿qué hacemos ante su incumplimiento?
- ¿Qué acciones complementarias implementamos para fomentar una cultura de la legalidad y una convivencia democrática dentro de la escuela y aula?

Estos planteamientos permiten a su vez visualizar el abordaje de los contenidos de algunos de los aprendizajes esperados del programa al ir paralelamente comprendiendo y vivenciando la igualdad de derechos, el sentido de responsabilidad personal y colectivo, el reconocimiento y sentido de las normas de convivencia basadas siempre en el sentido de justicia y la modificación de aquellas que son injustas, la aplicación imparcial de las normas, el asumir la reparación del daño ante el incumplimiento de alguna norma, el ejercicio de poder democráticamente (Ibidem, 2016, 452).

Muchas de las estrategias que se emplean dentro de la escuela y las aulas para tratar de regular los procesos propios de la convivencia entre los integrantes o aquellos casos derivados de un clima constante de violencia, se hace desde una perspectiva de carácter restringido y no amplio (PREAL, 2013). Es decir, es frecuente emplear estrategias mediáticas para atender las problemáticas de convivencia cotidianas e incluso aquellas extraordinarias, como podría ser el castigo o sanciones que muchas veces no tiene relación con el incumplimiento de la norma y la reparación del daño, en vez de poner en práctica estrategias de carácter amplio que permitan a mediano y largo plazo transformar la cultura escolar que se traduce en el tipo de relaciones que se fomentan dentro de la escuela, compromiso por enseñar otras formas de resolver los conflictos y las diferencias, involucrar en la toma de decisiones colectivas al alumnado y el resto de los integrantes de la comunidad escolar, otorgar contenidos académicos y recreativos de interés del alumnado.

El vivir un ambiente incluyente y democrático en la escuela y las aulas, posibilita el entendimiento y respeto a las normas que se construyen de manera colectiva para regular la convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar, aportando a una cultura de la legalidad donde todos se vuelven observadores y vigilantes de su cumplimiento al comprender que son necesarias para vivir en un ambiente colaborativo y participativo.

Para reflexionar:

¿Cuáles son las estrategias que empleo dentro de mi aula?

Pueden compartir su reflexión en el Consejo Técnico Escolar (CTE) o platicar con otro compañero docente sobre el tema.

Capítulo 2

Acciones pedagógicas para el trabajo en aula

En este capítulo se presentan cuatro acciones pedagógicas para el trabajo dentro del aula, cuya finalidad es apoyar el cumplimiento de los propósitos de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE). Estas acciones no son las únicas que podrían llevarse a cabo, sin embargo, su selección obedece a que se busca detonar procesos reflexivos con las niñas y los niños en temas relevantes y afines a los contenidos de la asignatura.

Estas herramientas son nombradas como acciones pedagógicas para darle el sentido a un proceso que va más allá de actividades aisladas, es decir, se deben ver como acciones secuenciadas que van formando y generando habilidades, aptitudes y conocimientos en estudiantes, docentes, directivos y familias.

Las acciones pedagógicas permiten acercamientos con la comunidad escolar porque a través de ellas se promueve la comunicación, la participación, la colaboración, la negociación, la construcción de identidad y comunidad entre los integrantes de la escuela.

Es por ello que cada docente puede darles el nivel de profundidad que desee de acuerdo a su contexto, posibilidades y tiempos, pudiendo ser empleadas como simples actividades a un nivel más técnico para el tratamiento y conocimiento de ciertas temáticas relacionadas a la asignatura de FCyE o, además de este nivel, a través de estas acciones pedagógicas se vayan generando y detonando otros procesos creativos y reflexivos

REFERENCIAS PARA PROFUNDIZAR:

- Fierro, Cecilia (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Ed. Sinéctica On-line, México. En línea <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/47/850>
- Landeros, Leticia (2017). *Formación Cívica y Ética. Apuntes sobre la configuración de un discurso*. COMIE, México. En línea <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0211.pdf>
- México Unido Contra la Delincuencia (MUCD). Página web oficial www.mucd.org.mx
- PREAL (2003). *Estrategias de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz en las escuelas*. Ed. PREAL, Chile. En línea <http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/DOCENTES/65%20ESTRATEGIAS%20PARA%20LA%20PREVENCION%20DE%20VIOLENCIA%20Y%20PROMOCION%20DE%20UNA%20CULTURA%20DE%20PAZ%20EN%20LAS%20ESCUELAS.pdf>

con las niñas y los niños que fortalezcan los principios que se buscan en la construcción de una ciudadanía democrática y que se refleje dentro del aula y la escuela. La estructura de las acciones comprende los siguientes elementos:



La intención de presentar en este orden las acciones pedagógicas, es propiciar un clima de confianza a través de los *Círculos de escucha de emociones* donde cada uno pueda expresar sus emociones y pensamientos con libertad para sentirse parte del grupo, después trabajar temas de interés colectivo a través de la *Asamblea* y casos de *Solución de conflictos* desde la vía pacífica, y concluir con la generación de *Proyectos colectivos* que respondan a los intereses y preocupaciones de los estudiantes.

Como puede inferirse, esta secuenciación es intencional, pues se espera motivar la empatía, la discusión y generación de consensos, y la generación de soluciones grupales a problemas comunes. De ahí que valga la pena reiterar que lo realmente relevante de estas acciones pedagógicas no es la acción o actividad en sí, sino el proceso de construcción de capital social a través de distintas herramientas metodológicas cuyo detonador es, precisamente, estas acciones pedagógicas.

Acción Pedagógica 1

Círculos de escucha de emociones

¿Qué son los círculos de escucha de emociones?

Son un espacio para escuchar los asuntos personales de niñas y niños que desean compartir sus emociones, las cuales se generan a partir de las interacciones y actividades cotidianas en la escuela y/o familia.

Aprendizajes esperados:

Reconocen y regulan sus emociones.

Identifican capacidades personales; reconocen y analizan situaciones que los afectan e incluso ponen en riesgo.

Reconocen y respetan la diversidad de ideas, opiniones y/o expresiones.

Fortalecen su capacidad de diálogo, escucha, empatía, toma de decisiones.

Objetivo:

Validar las emociones de las personas que integran el grupo, construyendo de esta forma intimidad, confianza, empatía y apoyo mutuo a través del buen trato.

¿Qué necesita?

- ▶ Un espacio donde acomodarse en círculo y se escuchan.
- ▶ Mostrar una actitud de interés en las emociones de las niñas y niños y escucharlos con atención.
- ▶ Evite dar opiniones, motive con preguntas para que sean ellos y ellas quien hablen y se apoyen, recuerde que es un espacio breve donde usted escucha y ellos hablan.

Procedimiento:

1 Prepare la actividad sentando a las y los estudiantes en círculo. Muevan sus sillas de forma ordenada para que todos puedan verse cara a cara, si las condiciones del salón no lo permiten, hagan la actividad en el patio procurando que sea en un espacio donde se escuchen bien y se tenga cierta privacidad.

2 Presente la actividad como un recurso que ayuda a compartir situaciones que niñas y niños viven cotidianamente en la casa y/o escuela. Explique que se abrirá un círculo de confianza en el que se necesita que se respeten tres reglas:

a) Se levanta la mano cuando alguien quiere hablar.

b) Cuando alguien habla, los demás escuchan.

c) Después de que alguien termine de hablar, las y los demás pueden opinar acerca de lo que se dijo o hablar de otro tema.

3 Inicie con la siguiente pregunta:

¿Qué noticia de casa quieren compartir en el grupo?

Es importante que asuma el papel de facilitador para dar la palabra y motivar a que hablen las niñas y niños. Si lo desea, puede cambiar la pregunta a algo más específico, por ejemplo:

¿Qué hicieron este fin de semana?

¿Cómo se sienten en casa?

¿Qué regalos les dieron?

Recuerde que la intención de esta acción es enfatizar en las emociones y

sentimientos de los estudiantes, por eso, cuando por ejemplo sólo hablen de lo que hicieron el fin de semana, será importante que traten de profundizar preguntando cómo les hizo sentir eso que hicieron.

Procure que participe la mayoría del grupo en alguna sesión y recuerde que es importante no emitir opiniones, juicios de valor, ni dar consejos, ya que es un espacio para que las niñas y los niños expresen sus sentimientos y puedan hablar sin restricciones sobre lo que piensan, sienten y opinan. Tampoco intente darles lecciones de "buena conducta", ya que eso puede limitar sus participaciones.

Si algún niño o niña expresa una emoción fuerte e importante (producto, por ejemplo, de la muerte de algún familiar o macota), se puede preguntar:

¿Alguien le quiere decirle algo a...? O, ¿qué piensan sobre lo que su compañero(a) compartió?

Permita que sean ellas y ellos quienes den las opiniones, no trate de guiarlos ni los interrumpa, verá que son sorprendentes sus formas de apoyar a sus compañeros y compañeras. Si o considera necesario hable de forma individual con la niña o niño posteriormente.

Valide con gestos, afirmaciones corporales y respiraciones tranquilas la emoción que las niñas y niños expresen. De esta forma demostrará con sus acciones y gestos que existen formas diferentes para escuchar, gestionar y expresar emociones.

4 Cierre la actividad preguntando si hay una noticia más que quieran compartir.

Ideas para trabajar:

Abra el Círculo de escucha de emociones 1 ó 2 veces por semana por 10 a 15 minutos. El lunes es un buen día porque comienza la semana y las y los estudiantes tendrán cosas que compartir de su fin de semana con la familia y otros espacios cercanos. Cualquier integrante del grupo puede solicitar el círculo de escucha de emociones en cualquier momento.

El Círculo de escucha de emociones también puede convertirse en un círculo de filosofía infantil, haciendo preguntas que ayude a las y los estudiantes a profundizar en pensamientos, ideas y/o emociones, por ejemplo:

- 1 ¿Qué pasaría si ustedes no se llamaran como se llaman ahora, dejarían de ser ustedes?
- 2 ¿Cómo se imaginan que será su ciudad dentro de 100 años?
- 3 Si fueran "superhéroes o heroínas", ¿qué habilidad les gustaría tener y por qué?
- 4 Si fueran a otro planeta, ¿cómo les gustaría que fuera ese mundo?

En caso de que durante la actividad alguien se burlara de una emoción expresada, procure reflexionar sobre esa conducta haciendo preguntas como las siguientes: ¿por qué consideran que la emoción de su compañero(a) es motivo de burla? ¿Nunca se han sentido así? Y si les pasara a ustedes, ¿qué harían? Es posible que las burla o las risas sean por "nerviosismo", por evite regañarlos y aproveche la situación para generar aprendizajes individuales y grupales a partir de la experiencia que está compartiendo el alumno/a.

REFERENCIAS PARA PROFUNDIZAR:

- Sánchez, R. R., Montes de Oca, H. M. L. (2016). *Manual para trabajar liderazgos infantiles con niñas y niños preescolares*. México: INDESOL.

Acción Pedagógica 2

Asamblea

¿Qué son las asambleas?

Son espacios de participación en los que se deciden asuntos comunes en un grupo, para ello se escuchan puntos de vista, se proponen soluciones diversas y se eligen soluciones.

Aprendizajes esperados:

Valoran la toma de decisiones colectivas, fortalecen el trabajo en equipo.

Priorizan el diálogo y la escucha como forma de relacionarse.

Reconocen y valoran la creación de espacios democráticos.

Aplican procedimientos y principios democráticos como una forma de organización en sus espacios más cercanos.

Objetivo:

Propiciar en el grupo capacidades diversas de expresión, comunicación y participación, que contribuyan a la co-construcción de ideas, valores, y toma de decisiones colectivas.

¿Qué necesita?

- ▶ Un tema de interés grupal.
- ▶ Espacio donde se puedan sentar los participantes a la asamblea.
- ▶ Una mesa al frente con mínimo tres sillas.
- ▶ Hojas blancas y pluma para anotar la minuta de acuerdos y registrar los turnos de los participantes.
- ▶ Pizarrón u hoja de rotafolio para anotar reglas y acuerdos.

Procedimiento:

1 Invite al grupo a realizar una asamblea cuando haya un tema o situación que amerite ser discutida en grupo.

2 Pida a tres voluntarios/as que formen una mesa de debate, y deje que entre los ellos(as) decidan quién es el presidente, secretario y vocal, cuyas funciones serán las siguientes:

a) El Presidente/a: Coordina la orden del día y se organiza para dar la palabra.

b) El Secretario/a: Es el encargado/a de escribir la minuta y expresar los puntos más importantes que se digan al final de la sesión.

c) El Vocal: Es el encargado/a de contar los votos.

3 Una vez que se instale la mesa de debate, entre los tres participantes deben proponerle a la asamblea el orden del día. Esto es una lista con los puntos a tratar que ponen a consideración de la asamblea y una vez aprobada inician la sesión.

4 El presidente debe recordarle a la asamblea las reglas de participación: levantar la mano, escuchar con atención a los demás, ser respetuosos con lo que dicen sus compañeros/as.

5 El presidente será el responsable de dar la palabra para que los miembros de la asamblea opinen, propongan y expresen sus ideas. En caso de que existan puntos encontrados debe permitir que las partes expresen con respeto sus ideas e incluso invitarlas a que pasen al frente para que expongan su postura y, después de un tiempo acordado, la asamblea decidirá por votación o acuerdo general.

6 Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el secretario leerá los acuerdos tomados y el presidente dará por concluido la asamblea.

No olvide pedir que se escriban y se coloquen en un lugar visible las propuestas y/o acuerdos a los que se lleguen.

Ideas para trabajar:

La asamblea se puede usar en diversos temas, a continuación, le sugerimos algunos:

- 1 Elegir el tema y la estrategia a utilizar sobre un proyecto que desean realizar en el grupo. Por ejemplo: torneos deportivos, eventos para recaudar fondos, recolección de PET, el festival del día del niño y la niña, los adornos del festival del día de las madres, etcétera.
- 2 Elaboración colectiva de normas de convivencia o cambiar algunas de ellas cuando es necesario.
- 3 Toma de decisiones sobre problemas que ocurren en el salón de clases, por ejemplo, hablar sobre la limpieza del salón o la falta de agua de los baños y buscar soluciones.
- 4 Decidir en grupo que nombre le darán al árbol que plantaron o al auditorio recién construido o remodelado.

Las primeras asambleas del año coordínelas usted y enséñele gradualmente a las y los niños cómo llevarlas a cabo, enfatizando en que son espacios para tomar decisiones colectivas que serán coordinados por ellas(os).

Participe y opine como un miembro más de la asamblea. En este sentido, evite asumir una

postura o lugar de autoridad (por ejemplo, permaneciendo en su escritorio, de pie o junto a los tres voluntarios). En lugar de ello, empodere a los y las alumnas que estén conduciendo la asamblea, insistiendo en que los demás, incluido usted, el docente, seguirán sus indicaciones.

REFERENCIAS PARA PROFUNDIZAR:

-Sánchez, Susana y González, Carmen, "La asamblea de clase de educación infantil", en Revista Iberoamericana de Educación, vol. 71 (2016), pp. 133-150 - OEI/CAEU. En línea <https://rieoei.org/historico/documentos/rie71a06.pdf>

Acción Pedagógica 3

Mediación de conflictos

¿Qué es la solución pacífica de conflictos?

En principio es importante que asuma que el conflicto es parte de la condición humana, lo que no significa que esté bien sino que, partiendo de ese hecho, la "solución" no puede ser impuesta ni ser el castigo.

Así, la solución pacífica de conflictos es un proceso, una técnica y un método de diálogo que le permite a las partes tomar decisiones que permitan soluciones no violentas y válidas para ambas.

Aprendizajes esperados:

Identifican el conflicto como una oportunidad de aprendizaje.

Ponen en práctica sus habilidades para resolver el conflicto pacíficamente.

Continúan fortaleciendo su capacidad de diálogo y escucha.

Objetivo:

Enseñar a las personas habilidades socioemocionales que favorezcan formas diferentes de convivencia, a través de la validación de emociones, negociaciones, escucha activa y establecimiento de acuerdos.

¿Qué necesita?

- ▶ Identificar el conflicto entre alumnos. Escuchar las razones de cada parte.
- ▶ Promover que encuentren soluciones entre ellos.
- ▶ Dar seguimiento a los acuerdos.

Procedimiento:

Intervenga cuando observe un conflicto entre sus alumnos para ayudarles a encontrar soluciones. Realice los siguientes pasos:

- 1 Escuche las razones de ambas partes del conflicto, no emita juicio de valor. Hágales preguntas para ayudarles a ser más claros o para que analicen la situación desde otra perspectiva, propiciando que se escuchen mutuamente e identifiquen qué detonó el conflicto, cómo se sintieron o se sienten.

- 2 Pida que den opciones para solucionar el conflicto inmediatamente después de que ambas partes hayan expresado sus puntos de vista. En caso de que

- 3 Invite a los involucrados a comprometerse al cumplimiento de la solución que hayan acordado. Mencione al grupo que cualquier integrante puede pedir que le ayuden a solucionar un conflicto, negociar y cooperar con sus compañeros/as, así como la posibilidad de ser mediadores en conflictos de sus amigos y amigas.

- 4 Sugiera que cuando las partes no encuentren solución a un conflicto llamen a uno o varios compañeros de ambas partes para que los ayuden a plantear posibles alternativas. En algunos casos, si las partes lo aceptan, el problema puede ser discutido con todo el grupo.

5 Acuerde con ambas partes la forma de hacer un seguimiento y evaluación de la estrategia de solución acordada, es decir, verifique en un tiempo si el conflicto o situación llegó a su término, por ejemplo: reunirse nuevamente al final de la semana y preguntar si las decisiones que tomaron de mutuo acuerdo se cumplieron y si están satisfechos con la elección.

Ideas para trabajar:

La estrategia de solución de conflictos se puede utilizar en diversos casos de conflictos, a continuación, mencionamos sólo algunos:

- 1 Cuando un niño no desea que lo nombren por apodo.
- 2 Una niña quiere jugar con un grupo de niños, pero no la dejan.
- 3 Tres integrantes de un equipo se enojan porque uno no cumplió con lo que le correspondía.
- 4 Dos amigas se dejan de hablar porque les gusta el mismo niño.

REFERENCIAS PARA PROFUNDIZAR:

- Video de animación sobre resolución pacífica de conflictos. En línea <https://youtu.be/ijQXny946GQ>
- Cascón, Paco (s/f). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona, Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. En línea <https://escolapau.uab.cat/img/docencia/recursos001.pdf>

Acción Pedagógica 4

Proyectos colaborativos

¿Qué son los proyectos participativos de niñas y niños?

Es una estrategia que fomenta la motivación, creatividad e interés de niñas, niños y adolescentes porque al realizar propuestas que son de su interés, se sienten escuchados/as.

Aprendizajes esperados:

Identifican las necesidades y problemáticas en sus entornos más cercanos y participan en proyectos que busquen soluciones colectivas.

Continúan fortaleciendo su capacidad de diálogo, escucha y trabajo en equipo.

Reafirman la importancia de la aplicación de procedimientos y principios democráticos como una forma de organización y toma de decisiones colectivas en sus espacios más cercanos.

Objetivo:

Potenciar las capacidades personales y grupales de las niñas y los niños a partir de sus necesidades, problemas, deseos e intereses para que los oriente a la participación, la autonomía progresiva, y el sentido de comunidad.

¿Qué necesita?

- ▶ Que las niñas y niños decidan un tema de interés a investigar.
- ▶ Asesore y apoye los temas respetando sus decisiones de sus alumnos y alumnas.

Procedimiento:

Intervenga cuando observe un conflicto entre sus alumnos para ayudarles a encontrar soluciones. Realice los siguientes pasos:

1 Explique al grupo que van a realizar un proyecto grupal, por lo que necesitan definir el tema que quisieran desarrollar, pregúnteles lo siguiente:

¿Qué temas les interesa o gustaría realizar?

A través de una lluvia de ideas vaya anotando las ideas que proponen.

La definición del tema también puede abordarse en una Asamblea.

2 Proponga junto con niñas y niños una forma de decidir el tema. Después de tener una lista de ideas, puede elegirse el tema a través del voto o que escojan tres temas de proyecto y los escriban en el pizarrón, la opción más

3 Utilice los siguientes pasos para desarrollar el proyecto:

Planear las acciones. De forma conjunta identifiquen los recursos y los tiempos que tienen para realizar el proyecto en el ciclo escolar en curso.

Investiguen el tema para hacer un diagnóstico. A través de entrevistas, buscando información en internet y/o preguntando a sus familias.

Hablen en clase sobre lo que investigaron. Ayude a que definan estrategias para desarrollar el proyecto y que formulen preguntas con la información que investigaron.

Hagan comisiones y equipos. Observe las habilidades individuales y grupales para que contribuyan todos/as al desarrollo del proyecto.

Realicen un evento. Decidan los medios para difundir la información y/o hacer propuestas.

Evalúen el proyecto. Elaboren una lista con los pasos para desarrollar el proyecto y en grupo evalúen cómo les fue.

Reconocimiento a través de una celebración. Esto ayuda a reafirmar lo que se logró como grupo. Serán los niños y las niñas las que decidirán cómo celebrarlo: paseo, película, convivio, etcétera.

4

Permita el protagonismo de las niñas y niños.

5

Comparta con otros docentes cómo está acompañando los proyectos que realizan niñas y niños. Evite apresurar la realización en un tiempo determinado, quizá cada proyecto se lleve 6 meses como mínimo.

Ideas para trabajar:

1 Es importante que en los proyectos que decidan las niñas y niños se les permita que investiguen los temas que les interesa, aunque estén aparentemente desvinculados a los temas académicos, lo importante es que desarrollen habilidades de trabajo en equipo, planeación y gestión de acciones en grupo.

2 La labor del docente está en vincular las tareas del proyecto en temas de otras asignaturas.

3 Algunas ideas que se pueden proponer a las niñas y los niños pueden ser:

a ¿Qué hacer con la violencia que se vive en la escuela?

b ¿Qué hacer para que no falte agua en la escuela?

REFERENCIAS PARA PROFUNDIZAR:

- Cárdenas, C. M. (2017). Guía para elaborar proyectos participativos. México: Vía Educación A.C.

- Corona, C. Y. y Morfin, S. M. (2016). Nuestra voz también cuenta, haz que se escuche. Una experiencia de participación de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca. Proyecto financiado por la Secretaría de Gobernación-

Reflexiones finales de las acciones pedagógicas

A partir de una propia autoevaluación, haga una revisión de las cosas que considera que funcionaron bien durante la implementación de las acciones pedagógicas y también aquellos aspectos que ve es necesario ajustar o fortalecer. Recuerde que este es un proceso flexible y que cada experiencia es particular.

Es importante destacar que con la finalidad de disminuir el viejo problema del "trabajo solitario docente", es ideal se busquen espacios de intercambio de experiencias entre el equipo docente que voluntariamente implementa estas acciones dentro del aula. Lo ideal sería que esto se haga dentro de los espacios propicios para el trabajo del colegiado docente, como es el Consejo Técnico Escolar (CTE) o reuniones formales de trabajo. Si no es posible contar con estos de espacios, se puede considerar otros tipos de intercambios como platicar durante el receso escolar o al final de la jornada escolar, o también a través de herramientas virtuales como las redes sociales, subiendo evidencias y detonando foros de discusión y reflexión, de tal forma que ayuden a generar más ideas para mejorar las prácticas dentro del aula.

El procedimiento de intervención busca la participación activa de las familias en la educación de las niñas y los niños a través de las acciones colectivas. Por ejemplo, a través de la acción pedagógica proyectos colectivos, los docentes pueden crear vínculos diferentes de colaboración con las familias, ya que su finalidad es movilizar las actuaciones colectivas de docentes, familias, niñas y niños. Esta acción colectiva permite que los adultos tengan mayor conocimiento sobre aspectos académicos y sociales de niñas y niños, y mejor comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar (familias, docentes, directivos y administrativos).

Capítulo 3

Evaluación

Indicadores sobre acciones pedagógicas para promover ambientes de convivencia

Propósito: Validar que las cuatro acciones pedagógicas se llevan a cabo adecuadamente por parte del docente.

Modo de usarlo: Como lista de cotejo que le permita al facilitador valorar las acciones que el docente lleva a cabo, y como un instrumento de autoevaluación.

¿Quién evalúa? Los facilitadores de MUCD.

Acción Pedagógica 1 Círculos de escucha de emociones	SI	NO
Realiza círculos de escucha		
Para iniciar se acomodan en círculo cara a cara		
En la capacitación del facilitador se abordan las estrategias de gestión escolar		
Recuerda las 3 reglas básicas (levantar la mano, escuchar con atención y opinar sobre lo que se dice)		
Se menciona la pregunta clave ¿qué noticia de casa quieren compartir en el grupo?		
Promueve que participen sin emitir juicio		
Genera preguntas que ayudan a los niños y niñas a reflexionar		
Hace un cierre de la actividad		

Acción Pedagógica 2 Asambleas	SI	NO
Realiza asambleas		
Existe mesa de debates		
Hay orden del día aprobado por la asamblea		
Los participantes opinan de forma ordenada		
Se llegan a acuerdos consensuados o a través de votos		
Existe una minuta de acuerdos		
Acción Pedagógica 3 Mediación de conflictos	SI	NO
Acompaña la solución pacífica de conflictos entre pares		
Escucha las razones de ambas partes del conflicto sin emitir juicio		
Promueve que las partes den soluciones al conflicto		
Invita a las y los niños a que pongan en práctica las soluciones, le den seguimiento y las evalúen		
Invita a terceros a que ayuden a dar soluciones		
Promueve la reflexión y análisis de las situaciones, así como la mediación de los conflictos		
Acción Pedagógica 4 Proyectos colaborativos	SI	NO
Promueve proyectos participativos de niñas y niños		
Promueve que el tema lo propongan las niñas y niños y acuerden en colectivo cuál hacer		
Desarrollan el proyecto con pasos metodológicos		
Facilita la gestión autónoma de los niños y niñas durante el proyecto		
Vincula el proyecto con otras asignaturas		

Indicadores sobre ambiente áulico e interacción entre niñas y niños

Propósito: Evaluar el impacto obtenido con la intervención en la construcción de ambientes académicos incluyentes, democráticos y pacíficos, e interacciones entre niñas y niños.

Modo de usarlo: Se usa como una escala tipo Likert donde se señala el nivel de valoración que tiene el indicador, tomando en cuenta los valores que van de 1 a 5, donde 1 es poco y 5 es mucho.

Sería conveniente hacer un levantamiento al inicio de la intervención y al final de la misma para medir el cambio que se produce.

¿Quién evalúa?: Facilitador de MUCD.

Ambientes Incluyentes	1	2	3	4	5
El docente utiliza un lenguaje incluyente y no discrimina a sus alumnos y alumnas.					
Los alumnos y alumnas se expresan con lenguaje incluyente y no hacen expresiones discriminatorias.					
En el aula hay estrategias para apoyar a las y los alumnos con calificaciones bajas.					
En el aula toman en cuenta los cumpleaños, se felicitan o se permiten las celebraciones breves.					
En el aula existen mecanismos de apoyo solidario cuando algún alumno o alumna se ausenta de clase por enfermedad o situación especial (por ejemplo, hablan por teléfono, escriben cartas, le dicen cuál es la tarea o acuden a visitarla/o).					
Se hacen adecuaciones a la infraestructura de la escuela para facilitar el tránsito de personas con necesidades educativas especiales (rampas, baños especiales, apoyos para débiles visuales, etcétera).					
En el aula hay estrategias para incluir la cultura y tradiciones familiares, a través de diversas técnicas (fotos, tren de vida, visitas a casa, anécdotas de los abuelos o familiares, películas, grabaciones).					
Se invita a la familia y miembros de la comunidad a que cuenten experiencias de vida, trabajo o temas específicos de interés para los alumnos y alumnas.					
Se promueve el trabajo en equipo.					
La escuela organiza actividades de apoyo a la comunidad.					
Se ofrecen pláticas a los padres de familia sobre temas relacionados con los alumnos y alumnas (en particular enfocados a la resolución pacífica de conflictos).					
El aula cuenta con imágenes y materiales que dan cuenta de la diversidad cultural, de género, de necesidades educativas especiales u otras que fomenten la inclusión.					
Se observan dentro del aula imágenes u objetos personales o familiares (fotos de la familia, cartas de familiares, dibujos de los niños y las niñas, etcétera).					

Ambientes Pacíficos	1	2	3	4	5
Los conflictos que se presentan se resuelven con métodos adecuados de resolución de conflictos (se escucha a ambas partes, se proponen soluciones y se llega a acuerdos).					
Están en buen estado las paredes, el piso, ventanas y puerta del aula.					
Existe en el aula una dinámica de escucha adecuada entre los alumnos y alumnas, levantan la mano, piden la palabra, escuchan con atención.					
En la escuela existe la figura del "adulto de confianza" a quien las niñas y niños que deseen pueden comentarle situaciones de abuso, maltrato o violencia.					
Se fomenta la convivencia grupal por medio de dinámicas de relajación, celebración de cumpleaños u organización de festividades dentro del salón.					
Los docentes transmiten en sus interacciones cotidianas mensajes respetuosos a sus estudiantes.					
Los docentes actúan inmediatamente cuando se las y los estudiantes hacen burlas a un(a) compañero(a).					
Las niñas y los niños se sienten bien tratados por los adultos con los que interactúan en la escuela.					
La convivencia en el aula es agradable y satisfactoria.					
La escuela tiene una postura de "cero tolerancia" hacia el maltrato y/o violencia entre pares.					
Los docentes saben cómo actuar ante situaciones de maltrato y/o violencia entre pares.					
Se fomenta la cortesía y amabilidad en todas las actividades escolares.					

Ambientes Democráticos	1	2	3	4	5
Existen reglas o acuerdos grupales de comportamiento en el aula.					
Los acuerdos están por escrito y a la vista de todas y todos.					
Se llevan a cabo mecanismos de toma de decisiones como asambleas de grupo.					
Existe comisiones en el grupo que se van rotando tareas de limpieza, periódico mural, cuidado de plantas etcétera.					
Se usan técnicas de trabajo en equipo durante el día.					
Se fomenta el debate de ideas a través de la discusión de casos, temas y/o ideas.					
Existen espacios cotidianos para que los alumnos y alumnas expresen sus ideas, sentimientos y emociones, a través de técnicas como círculos de escucha, dar la noticia del día o momentos de evaluación del día.					
Se llevan a cabo acciones escolares donde los estudiantes colaboran en la organización y desarrollo de las actividades.					
El docente imparte sus clases usando preferentemente un tono de voz adecuado de conversación, sin gritos ni alzando la voz.					
El docente pide opiniones durante la clase (no repetición de conocimientos) a sus alumnos y alumnas.					
El docente escucha con atención a sus alumnos y alumnas.					
El docente conversa espontáneamente con sus alumnas y alumnos sobre aspectos de la vida cotidiana.					
Se observa que el grupo es ordenado para opinar y discutir, tiene la costumbre de escucharse, levantar la mano, pedir la palabra y respetar las ideas.					
En la ambientación del aula se observa que han participado las niñas y niños (seleccionado el color, dibujos y/o murales).					

Bibliografía

Chaparro Caso-López, Alicia A., Caso Niebla, Joaquín, Fierro Evans, Ma. Cecilia, & Díaz López, Carlos. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles educativos*, 37(149), 20-41. Recuperado en 06 de diciembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000300002&lng=es&tlng=es

Cárdenas, C. M. (2017). *Guía para elaborar proyectos participativos*. México: Vía Educación A.C.

Corona, C. Y. y Morfin, S. M. (2016). *Nuestra voz también cuenta, haz que se escuche. Una experiencia de participación de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca*. Proyecto financiado por la Secretaría de Gobernación.

Fierro, Cecilia, Carbajal, Patricia y Martínez-Parente, Regina (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. Ed. SM, México.

Fierro, Cecilia (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Ed. Sinéctica On-line, México. Consultado en línea el 22 de octubre de 2018 en <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/47/850>

Landeros, Leticia (2016). *Formación Cívica y Ética: La configuración de un discurso. Tesis doctoral*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) (2013). *La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas*. Ed. MUCD, México.

PREAL (2003). *Estrategias de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz en las escuelas*. Ed. PREAL, Chile.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2016). *El Modelo Educativo 2016. Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudios para la educación básica*. Ed. SEP, México.

MUOD

México Unido
Contra la Delincuencia